

ORIENTACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO



Cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, lo señalado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presenta el tomo III de la Cuenta Pública Estatal el cual corresponde al Poder Legislativo, mismo que durante el ejercicio 2015 presentó recursos devengados por 481.6 millones de pesos, mismos que fueron orientados principalmente en la operatividad de las actividades legislativas, así como en las acciones de revisión y fiscalización de los recursos públicos; donde el Congreso del Estado devengó recursos por 303.5 millones de pesos que superan en 11.0 por ciento, respecto al aprobado y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado por 178.2 millones de pesos, mismos que fue superior en 21.2 por ciento, respecto al aprobado.

En Chiapas se trabaja para consolidar un gobierno honesto, transparente y austero que tiene prioridades en temas relacionados con educación, migración, frontera sur, asistencia social y legalidad; tal es el caso de la presente Legislatura del Estado que en cumplimiento con los trabajos legislativos, logró la aprobación de 137 iniciativas; entre ellas, la minuta de proyecto del dictamen turnado por el Congreso de la Unión, por la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para crear el Sistema Nacional Anticorrupción, en donde Chiapas se destaca como el primer Estado de la República Mexicana en validar esta reforma constitucional fortaleciendo la transparencia en el manejo de los recursos públicos

Otras de las importantes reformas para el desarrollo sustentable en materia social y económica, fue la eliminación al pago de la tenencia vehicular para el próximo ejercicio fiscal 2016, decisión que fue tomada debido a que Chiapas cuenta con finanzas públicas más sanas.

Además, los propietarios de vehículos automotores que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales en materia vehicular y que soliciten hasta del 31 de diciembre de 2016, la dotación de placas de circulación para vehículos que sean conducidos o trasladen a personas con discapacidad, le serán reasignadas sin costo.

Además, para el año 2016, la prioridad del gasto establecido en el presupuesto continuará siendo la niñez, los jóvenes, las madres solteras, los adultos mayores y la población indígena, entre otros; con el propósito de propiciar una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo a estos grupos de población, los recursos públicos continuarán orientándose principalmente a la educación, a la salud, a la asistencia social y al fortalecimiento de la infraestructura de los servicios básicos.

Por otra parte, proteger la salud de las generaciones presentes y futuras contra las devastadoras consecuencias por el consumo de tabaco y la exposición al humo que produce, es esencial para este Gobierno, por lo que se aprobó la iniciativa de ley contra la exposición al humo del tabaco en Chiapas.

El cuidado del medio ambiente es una de las prioridades para este Gobierno, por ello, se fortalece el marco jurídico e institucional para la protección efectiva, adecuada y oportuna del derecho de los chiapanecos a disfrutar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar. Asimismo, Chiapas se pone a la vanguardia en la lucha contra el cambio climático, al presentar la **Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas**, en la que se resalta un importante paso en las tareas orientadas a generar una nueva conciencia ambiental; permitiendo disminuir en la medida de lo posible, el grado de vulnerabilidad al fenómeno global del cambio climático.

Hoy en día la ciudadanía demanda mayor acceso a la información y ejerce su derecho a solicitar transparencia en el manejo y destino de las finanzas; por ello, se ha trabajado con una adecuada planeación y de manera responsable en el manejo de recursos públicos, logrando que Chiapas cuente con finanzas públicas sanas, teniendo buenos resultados, mismos que se ven reflejados en la inversión que se ha realizado en la Entidad para obras sociales e infraestructura, en beneficio de las familias chiapanecas.

En este sentido, para transparentar el ejercicio de los recursos públicos, el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, emitió 181 órdenes de auditorías a las Cuentas Públicas, de las cuales, 124 corresponden a las Cuentas Públicas municipales; con lo cual, se contribuye a la mejora de la gestión gubernamental fortaleciendo la rendición de cuentas. Asimismo, se llevaron a cabo 122 informes de resultados de la revisión y fiscalización superior de las cuentas públicas Municipales del 2014.

Asegurando la profesionalización y eficiencia del recurso humano en la administración pública estatal, se capacitaron a 449 servidores públicos de los 122 municipios del Estado sobre el uso y manejo del Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal (SIAHM) en la versión 2015; realizado en 5 sedes regionales: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Tapilula y Tapachula, Chiapas.

PODER LEGISLATIVO
ESTADO SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
 (Pesos)

CONCEPTO	P R E S U P U E S T O D E E G R E S O S					VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
	APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	APROBADO ANUAL	%
GOBIERNO	420 360 699	71 887 084	492 247 783	481 637 462	480 877 417	61 276 763	14.6
LEGISLACIÓN	420 360 699	71 887 084	492 247 783	481 637 462	480 877 417	61 276 763	14.6
Legislación	273 370 875	39 007 547	312 378 422	303 471 290	303 443 997	30 100 415	11.0
Fiscalización	146 989 824	32 879 537	179 869 361	178 166 172	177 433 420	31 176 348	21.2

Fuente: Secretaría de Hacienda.